



DECRETO N° 708

CHIGUAYANTE, 04 ABR 2014

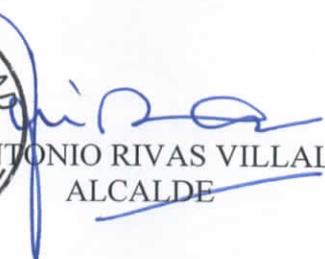
VISTOS : Decreto N° 2400 de fecha 11 de diciembre de 2013 que autoriza llevar a cabo el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 25/2013 “Adquisición Transceptores Dirección de Aseo, Chiguayante”; Acta de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2014, proponiendo la adjudicación para don Mauricio Robles y Compañía Limitada (MARCOM); Oficio N° 247 de fecha 17 de marzo de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para adjudicar el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 25/2013 “Adquisición Transceptores Dirección de Aseo, Chiguayante” a don Mauricio Robles y Compañía Limitada (MARCOM); Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para adjudicar el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 25/2013 “Adquisición Transceptores Dirección de Aseo, Chiguayante” a don Mauricio Robles y Compañía Limitada (MARCOM) y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase el Segundo Llamado de la propuesta pública N° 25/2013 “Adquisición Transceptores Dirección de Aseo, Chiguayante” a don Mauricio Robles y Compañía Limitada (MARCOM) por un monto de \$3.300.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 29.05 “Máquinas y Equipos” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Inspector Técnico de Obras
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 04 ABR 2014 HORA 17:25

PROCEDENCIA. SECRETARIA

FIRMA. JWB